ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2005

En la ciudad de Gunyaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cinco, a las 10h00 en su domicilio principal ubicado en Avenida Eloy Alfaro 115 y Mejía, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A., Sr. Alex Oswaldo Cortazar Arcos, propietario de 312 acciones de un dólar cada una, Sra. Bella Aurora Cortazar Arcos, propietaria de 624 acciones de un dólar cada una, Sr. Leonardo Héctor Cortazar Arcos propietario de 312 acciones de un dólar cada una, y, el Sr. Ing. Xavier Oswaldo Cortazar Párraga, propietario de 352 acciones de un dólar cada una

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones, según lo establece el artículo octavo del estatuto de la compañía.

A petición unánime de los presentes, Preside la sesión el SR. ALEX OSWALDO CORTAZAR ARCOS, y como secretario actúa el Sr. ING. JAVIER OSWALDO CORTAZAR PARRAGA, por decisión de los presentes. El secretario manifiesta que conforme consta en la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente la Junta de acciones que representa el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal requerido para la instalación de la Junta en primera convocatoria como lo establece el artículo décimo séptimo del estatuto social vígente.

El Presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que por secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que el tema sea:

<u>Punto Único</u>: Conocer los Estados Financieros de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL INLAKS S.A. por el ejercicio económico terminado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004.

Toma la palabra el Presidente de Junta, quien manifiesta que se han culminado los procesos de revisión contable de la compañía, habiéndose presentado los balances del año 2004, acordes con las normas ecuatorianas de contabilidad. La Junta revisa los balances y autoriza al Representante Legal para que conjuntamente con la señora contadora de la compañía firme los mismos, y se proceda con el pago de los tributos de ley, participación de utilidades tanto a los empleados como a los accionistas.

Finalmente, el Señor Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporan al expediente de esta Junta. La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que la documentación que formará parte del expediente es la copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concedió 30 minutos de receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión se le da lectura, la misma que es sometida a consideración de todos los concurrentes, quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas presentes, Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h05.

Sr. Alex Oswaldo Cortazar Arcos

Presidente de la Junta

Sr. Ing. Xavjey Oswaldo Cortazar Párraga Secretario de la junta.

NOUSTRUAL DELAYS. S.A. per el ejectria sominata de la computa continua.

NOUSTRUAL DELAYS. S.A. per el ejectria sominata de la computa de la c

from he putables of Providents do Junta, quine maniferza que se less referencia fois processos de revisión contable de la compañía, indiciados presentado los february sed effebitos, ecordes con las nomens econocimientes de committidad. La junta serias las indicados y autoritar al Rejessentante Legal para que conjuntamente con la señore contadora de la compañía forme los mismos, y se proceda con el paga de los reference de lay, participantido la nucleadas tentos a los constantes como a las autorestra-

Finalments, of Setter Presidents mentions que de conformidad con el Registración de las James Georgias especiales por la Represidentar de Compatitur, debe dejarte construcción del detalle de los documentos que se temperar al especiame de orta James. La junta, un complimismo de diaba disposición redisponenta, dels constructs que la decementa de